

PARA PUBLICAR INMEDIATAMENTE. 19 DE AGOSTO DE 1995
ÍNDICE AI: ORG 50/16/95/s

AMNISTÍA INTERNACIONAL ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LUBIANA PARA
MEJORAR LA PROTECCIÓN DE CIVILES EN CONFLICTOS ARMADOS Y LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Amnistía Internacional ha establecido el programa de su lucha para combatir los abusos masivos contra los derechos humanos hasta el fin de siglo en su Reunión del Consejo Internacional (RCI) que celebra cada dos años, en esta ocasión en Lubiana, Eslovenia.

«Hemos fijado las pautas para un activismo renovado y dinámico por parte de nuestro millón de miembros en todo el mundo, para poder hacer frente a las principales amenazas que se ciernen sobre los derechos humanos en los próximos años» ha declarado Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional.

Con la adopción del Plan de Acción de Lubiana, que abarca cuatro años, Amnistía Internacional aumentará a partir de ahora sus actividades de campaña para dar respuesta a las situaciones de crisis de los derechos humanos, oponerse a los homicidios indiscriminados en los conflictos armados y avanzar en su labor relativa a la violación de los derechos humanos de la mujer.

Estas actividades de campaña ya se han puesto en marcha en la reunión de diez días de duración, que tuvo lugar en las proximidades de las fronteras del conflicto en Croacia y Bosnia-Herzegovina: cuatrocientos activistas de Amnistía Internacional realizaron una manifestación con motivo del Día Mundial de Acción sobre Bosnia y adoptaron la Declaración de Lubiana, que hacía un llamamiento a la acción frente a las continuas violaciones de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia.

«Esta semana pasada hemos escuchado a las madres y los padres de personas que «desaparecieron» hace años en la antigua Yugoslavia. Hemos visto el grado de sufrimiento humano que aún sigue cobrándose el conflicto, mientras prosiguen los enfrentamientos. Y hemos contraído con las víctimas el compromiso de denunciar, emprender acciones y no olvidar a los perpetradores» afirma el señor Sané.

En la RCI de Lubiana, Amnistía Internacional ha ampliado sus directrices sobre conflictos armados para oponerse a los homicidios indiscriminados por parte de los gobiernos y los grupos de oposición armada. La organización de derechos humanos trabajará a partir de ahora para proteger a los civiles en las situaciones de conflicto armado, donde no se hace ningún esfuerzo para distinguir entre combatientes y no combatientes.

«La realidad de los derechos humanos en todo el mundo es que cada vez se viola, mata y mutila a los civiles con más frecuencia en las guerras y en los conflictos armados, a menudo de forma generalizada —declara el señor Sané—. El mundo no puede permitir esta carnicería».

Por otra parte, cuando está a punto de celebrarse la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín, activistas de derechos humanos procedentes de más de setenta países se han comprometido firmemente a intensificar el trabajo de Amnistía Internacional contra las violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

«El mensaje sobre los derechos humanos de la mujer que hemos llevado a las calles de Lubiana esta semana —y que llevaremos a Pekín dentro de quince días— es una muestra de la acción de campaña que se avecina» ha afirmado el señor Sané.

Como parte de su continua labor de promoción de los derechos humanos, Amnistía Internacional se dedicará a partir de ahora a pedir a los gobiernos que respeten las normas de derechos humanos relativas a la erradicación de la práctica de la mutilación genital femenina. La organización cree que los gobiernos que no emprenden las acciones necesarias para acabar con esta práctica violan las normas internacionales de derechos humanos.